

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA ASIGNATURA ARTES ESCÉNICAS

En Mérida, a 18 de abril de 2018, en Centro de Profesores y Recursos, se reúnen los profesores de la Comisión permanente de la asignatura “Artes escénicas”, previa convocatoria a instancia de los Coordinadores de la Materia, y con el siguiente Orden del día:

Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 15 de febrero de 2018.

Punto 2.- Informe de los coordinadores.

Punto 3.- Debate sobre las características y contenido de la prueba, así como sobre los criterios generales y criterios específicos de evaluación.

Punto 4.- Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 17:35 horas, con los asistentes que se relacionan en el Anexo 1.

Punto 1 del Orden del día. Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión de 15 de febrero de 2018.

Punto 2 del Orden del día. Los coordinadores informan de la publicación de la Orden de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, de 6 de abril de 2018, que afecta a la EBAU, entregándose copia de un documento en que se resumen los aspectos esenciales que atañen a nuestra materia. Asimismo se informa del calendario, criterios de organización y horarios de las pruebas.

Punto 3 del Orden del día. Se debate ampliamente, a la luz de la documentación entregada a todos los presentes, referida en el punto 2 de la sesión, sobre los necesarios cambios que han de introducirse en el examen a la luz de las nuevas matrices de especificaciones y los estándares de aprendizaje evaluables. Se aprueba la introducción también una pregunta “semiabierta” que afectará la Bloque 4, y se precisan, de acuerdo con la normativa, los nuevos porcentajes de los bloques y su correspondencia en las preguntas del examen.

Se comenta y aprueba la estructura del modelo de examen de la materia, todo ello según se recoge en el Anexo 2

Sin ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.

De todo lo cual, como coordinadores de la materia, damos fe, en Cáceres, a 19 de abril de 2018.

Fdo. César Nogales Herrera

Fdo. José Luis Bernal Salgado

ANEXO I

ASISTENTES REUNIÓN COMISIÓN PERMANENTE ARTES ESCÉNICAS

18 de abril DE 2018

-José Luis Bernal Salgado (Coordinador UEX)

-César Nogales Herrera (Coordinador IES AL-Qázeres. Cáceres)

-D. Jaime Covarsí Carbonero (Escuela de Arte y Diseño. Mérida)

- Dña. María Antonia Rodríguez Jovita (Escuela de Arte y Diseño. Mérida)

EBAU. CURSO 2017/2018. ARTES ESCÉNICAS

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN

1.- Se valorará el conocimiento de las artes escénicas como manifestaciones de naturaleza social, cultural y artística poseedoras de códigos específicos y significativamente diferenciadores, con posibilidades de sinergias con el resto de las expresiones del arte.

2.- Se valorará el conocimiento y reconocimiento de la teatralidad y sus múltiples formas, desde la danza popular, pasando por el teatro clásico o las propuestas más novedosas de la representación escénica.

3.- Se valorará la capacidad de reconocimiento de la expresión teatral, que es la característica más sobresaliente de las artes escénicas.

3.- Se valorará la capacidad de reconocer a las artes escénicas su dimensión integral, pues mantienen estrechos vínculos con la música, la danza, la literatura, etc.

4.- Se valorará la capacidad del bachiller de expresar, comunicar y recibir pensamientos, emociones, sentimientos e ideas mediante el uso de las más variadas técnicas y destrezas inherentes a las artes escénicas.

5.- Se valorará la formación integral del individuo, especialmente en sus vertientes humanística y artística a través de la apropiación de los conocimientos de las distintas artes escénicas (teatro, circo, danza, ópera, y las más modernas).

6.- Se valorará el conocimiento de las artes escénicas desde un punto de vista histórico.

7.- Se valorará la capacidad de análisis e interpretación de espectáculos escénicos.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba estará organizada en torno a **tres partes**, que girarán sobre cuestiones que muestren con claridad la dicotomía teoría-práctica que caracteriza el currículum de la materia de segundo curso de Bachillerato.

Así, la **PARTE PRIMERA** constará de **dos cuestiones**. La primera de ellas valorará los estándares de aprendizaje recogidos en el **Bloque 2 (La expresión y la comunicación escénica)** para así saber si el bachiller maneja con propiedad los conceptos referidos a los elementos que intervienen en la expresión y la comunicación escénica. A saber: exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical; estudio de la escena como espacio signifiante; análisis del rol y del personaje: de la conducta dramática a la conducta teatral; exploración de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción y conflicto; exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción

del personaje; exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva; análisis y control de recursos literarios y otros materiales; exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.

En la segunda cuestión de esta parte se valorarán los contenidos del **Bloque 3 (La interpretación de las artes escénicas)** para saber si el bachiller conoce y explica las diferentes teorías de la interpretación. Así, se valorarán contenidos referidos a la presentación y estudio de las teorías de la interpretación; el análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones; y también sobre la partitura interpretativa y su ejecución.

En la **PARTE SEGUNDA** de la Prueba se plantearán también **dos cuestiones**;

La tercera pregunta de la prueba incluirá contenidos del **Bloque 4 (La representación y la escenificación)** para conocer si el bachiller identifica con precisión los diferentes roles y las actividades y tareas de cada rol. De este modo se valorarán contenidos que tengan que ver con el espectáculo escénico: concepto y características; tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle; otras formas de presentación escénica: happening, performance, vídeo-teatro o teatro danza; el diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo; la dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico; la producción y realización de un proyecto de creación escénica; La dirección de escena de proyectos escénicos; Los ensayos: tipología, finalidades y organización; exhibición y distribución de productos escénicos.

La cuarta cuestión girará sobre los contenidos del **BLOQUE 1 (Las artes escénicas y su contexto histórico)** para saber si el bachiller identifica, con un vocabulario adecuado, los diferentes tipos de espectáculos escénicos y si es capaz de caracterizarlos. De este modo se plantearán contenidos relativos al concepto y tipología de las artes escénicas; las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente; las artes escénicas y su historia: momentos de cambio y transformación; elementos comunes a las artes escénicas: dramaticidad y teatralidad; naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.

Finalmente, la **PARTE TERCERA** constará de **una cuestión** en la que, a partir de una ficha técnica de una producción teatral representativa de nuestro panorama creador, el bachiller ha de elaborar una reseña que se referirá a los contenidos del **BLOQUE 5 (La recepción de espectáculos escénicos)** para saber si es capaz de reflexionar críticamente sobre las características y presupuestos del arte dramático, y si lo hace de modo riguroso y sólido utilizando la terminología adecuada, siendo capaz de comprender la

complejidad del fenómeno artístico. De este modo la cuestión tratará de conocer aspectos referidos al público: concepto y tipologías; aspectos básicos del proceso de recepción; análisis de los espectáculos escénicos; la crítica escénica en sus aspectos básicos.

PUNTUACIÓN DE LAS PARTES Y CUESTIONES

PARTE PRIMERA: 3 puntos.

Primera cuestión: 1,5 puntos. Segunda cuestión: 1,5 puntos.

PARTE SEGUNDA: 4 puntos.

Tercera cuestión: 1,5 puntos: Cuarta cuestión: 2,5 puntos.

PARTE TERCERA: 3 puntos.

Quinta cuestión: 3 puntos.

Contenidos de la prueba

BLOQUE 1. Las artes escénicas y su contexto histórico

- 1.- Concepto y tipología de las artes escénicas.
- 2.- Las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente.
- 3.- Las artes escénicas y su historia: momentos de cambio y transformación.
- 4.- Elementos comunes a las artes escénicas: cromaticidad y teatralidad.
- 5.- Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.

BLOQUE 2. La expresión y la comunicación escénica

- 6.- Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.
- 7.- Estudio de la escena como espacio significante.
- 8.- Análisis del rol y del personaje: de la conducta dramática a la conducta teatral.
- 9.- Exploración de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción y conflicto.
- 10.- Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción del personaje.
- 11.- Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.
- 12.- Análisis y control de recursos literarios y otros materiales.
- 13.- Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.

BLOQUE 3. La interpretación en las artes escénicas

- 14.- Presentación y estudio de las teorías de la interpretación.
- 15.- Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones.
- 16.- La partitura interpretativa y su ejecución.

BLOQUE 4. La representación y la escenificación

- 17.- El espectáculo escénico: concepto y características.

18.- Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle.
 19.- Otras formas de presentación escénica: happening, performance, vídeo-teatro o teatro danza.
 20.- El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo. 21.- La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.
 22.- La producción y realización de un proyecto de creación escénica. 23.- La dirección de escena de proyectos escénicos.
 24.- Los ensayos: tipología, finalidades y organización.
 25.- Exhibición y distribución de productos escénicos.

BLOQUE 5. La recepción de espectáculos escénicos

26.- El público: concepto y tipologías.

27.- Aspectos básicos del proceso de recepción.

28.- Análisis de los espectáculos escénicos.

29.- La crítica escénica en sus aspectos básicos.

Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Las artes escénicas y su contexto histórico.	1.- Explica, utilizando el vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación.
Bloque 2. La expresión y la comunicación escénica.	2.- Maneja con propiedad todos los conceptos referidos a los elementos que intervienen en la expresión y la comunicación escénica.
Bloque 3. La interpretación en las artes escénicas.	3.- Conoce y explica razonadamente las diferentes teorías de la interpretación.
Bloque 4. La representación y la escenificación.	4.- Identifica con precisión los diferentes roles y las actividades y tareas propias de cada rol.
Bloque 5. La recepción de los espectáculos escénicos.	6.- Realiza críticas escénicas, con rigor y solidez, utilizando la terminología adecuada.